

Guayaquil, Marzo 1 del 2002

Señores

"PRIMEPROYECT S.A."

Ciudad.-

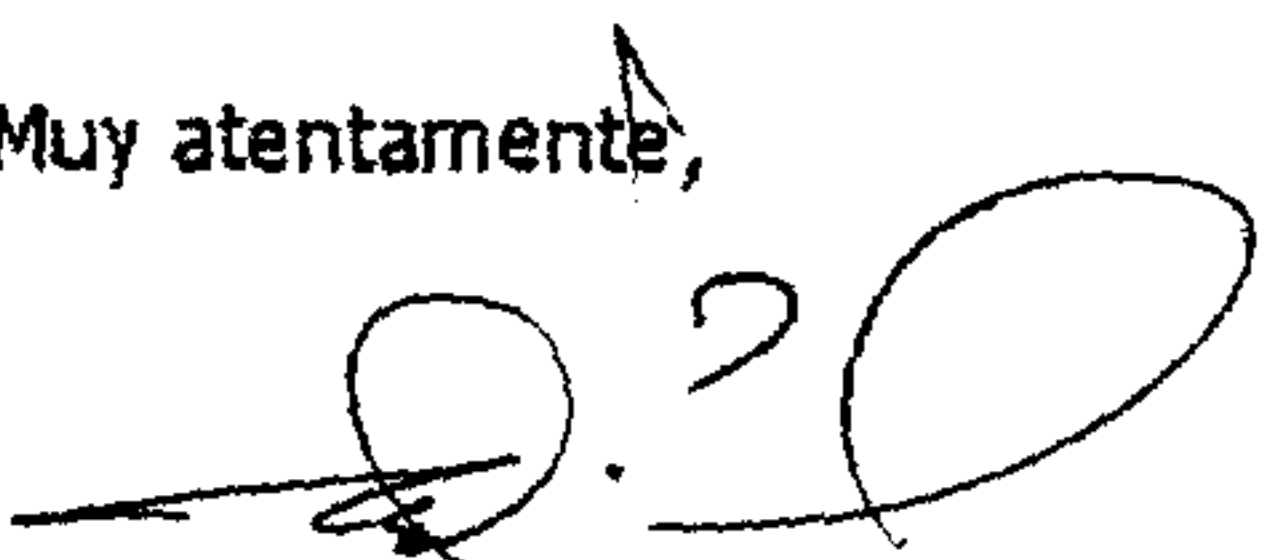
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **"PRIMEPROYECT S.A."** por los años 2000 y 2001, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de **"PRIMEPROYECT S.A."** con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los estados financieros y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de **"PRIMEPROYECT S.A."**, al 31 de diciembre del 2000 y 2001

Muy atentamente,


C.P.A. CARLOS CANTOS BOBADILLA



05 MAR. 2002